

2 c +

ENE89 000002



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr. Juan del Pozo

NOTARIO
ABOGADO

Quito - Ecuador

S de R

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DR. JUAN DEL POZO
NOTARIO-ABOGADO

1
2
3
4
5
6 APERTURA DE SUCURSAL En la ciudad de San
7 DE LA COMPAÑIA WAGONS Francisco de Quito,
8 LITS TURISMO DEL ECUA- Capital de la Repú-
9 DOR SOCIEDAD ANONIMA blica del Ecuador,
10 (CUANTIA INDETERMINADA) hoy día, Miércoles
11 di 2 cc cinco de Octubre -
12 de mil novecientos
13 ochenta y ocho, an-
14 te mí, el Notario
15 Vigésimo Octavo de
16 Quito, doctor Juan del Pozo Castrillón, comparece
17 a la celebración de la presente escritura la señorita
18 Mariana Acosta Espinosa, en su calidad de Gerente
19 General de la Compañía WAGONS LITS TURISMO DEL ECUA-
20 DOR SOCIEDAD ANONIMA, conforme se agrega con el nom-
21 bramiento que se agrega.- La compareciente es de na-
22 cionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera -
23 domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad,
24 legalmente capaz para contratar y contraer obligacio-
25 nes a quien de conocer doy fé y me solicita que ele-
26 ve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo
27 tenor literal y que se transcribe a continuación es
28 el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escri-

1 turas Públicas a su cargo, sírvase insertar una que
2 contiene la apertura de sucursal de la Compañía WA-
3 GONS LITS TURISMO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, al
4 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARE-
5 CIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente es-
6 critura pública la señorita Mariana ACosta Espinosa,
7 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domicilia-
8 da en esta ciudad de Quito y legalmente capaz, en
9 su calidad de Gerente General de la Compañía WAGONS
10 LITS TURISMO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, conforme
11 se acredita con el nombramiento que se agrega como
12 habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La Compa-
13 ña WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,
14 fue constituida mediante escritura pública otorgada
15 ante el Notario doctor José Vicente Troya, el treinta
16 de enero de mil novecientos setenta y ocho e inscrita
17 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte
18 y tres de febrero del mismo año.- a) Mediante escritu-
19 ra pública, otorgada ante el Notario doctor José Vi-
20 cente Troya, el veinte de abril de mil novecientos
21 setenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil
22 el dieciocho de agosto del mismo año; se eleva el
23 capital social de la Compañía.- b) Por escritura pú-
24 blica otorgada ante el Notario del Cantón Quito doc-
25 tor Jaime Nollivos Maldonado, el nueve de febrero de
26 mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el
27 Registro Mercantil el veinte y nueve de junio del
28 mismo año; se eleva el capital social de la compañía



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA
Dr. Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

1 a la suma de Un millón Quinientos mil sucres, refor-
2 mándose los estatutos, c) Mediante escritura pública
3 otorgada ante el Notario de este Cantón, doctor Jai-
4 me Noliyo Maldonado, el doce de noviembre de mil
5 novecientos ochenta y cinco, se eleva el capital so-
6 cial de la compañía a la suma de Tres millones de
7 sucres, reformándose los estatutos; además, mediante
8 escritura pública, fue ampliada el veinte y dos de
9 abril de mil novecientos ochenta y seis e inscrita
10 en el Registro Mercantil el veinte y nueve de mayo
11 de mil novecientos ochenta y seis. d) Por escritura
12 pública otorgada ante el Notario doctor Juan el Pozo
13 el once de diciembre de mil novecientos ochenta y
14 siete e inscrita en el Registro Mercantil el trece
15 de enero de mil novecientos ochenta y ocho; se eleva
16 el capital social de la compañía a la suma de DOCE
17 MILLONES DE SUCRES, reformándose los estatutos. e)
18 Mediante escritura pública celebrada el trece de mayo
19 de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario
20 Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Juan del
21 Pozo, se procede a la apertura de una sucursal de
22 la compañía en la ciudad de Guayaquil. Dicha escritura
23 no llegó a inscribirse en el Registro Mercantil. - Dos.
24 Mediante Junta General Extraordinaria y Universal,
25 se resuelve: Dejar sin efecto la escritura pública
26 celebrada el trece de mayo de mil novecientos ochenta
27 y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón
28 Quito, doctor Juan el Pozo; disponer la apertura de

1 una sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil,
2 se determina las atribuciones que se otorga al GERen-
3 te de dicha sucursal y se autoriza a la GERente Gene-
4 ral de la Compañía para que, realice los trámites
5 necesarios, tendientes a la legalización de las reso-
6 luciones adoptadas.- TERCERA: DECLARACION.- Con estos
7 antecedentes, la señorita Mariana Acosta ESpinosa,
8 en su calidad de GERente General, acogiendo lo esti-
9 pulado en Junta General efectuada el doce de mayo
10 de mil novecientos ochenta y ocho, declara la resc-
11 sión del contrato otorgado mediante escritura pública
12 otorgada ante la Notaría Vigésima Octava, del doctor
13 Juan del Pozo Castrillón el trece de mayo de mil nove-
14 cientos ochenta y siete; dejándola sin ningún valor
15 ni efecto y solicita, al señor Notario, tome nota
16 de esta rescisión al margen de la escritura principal
17 Se crea la sucursal de la compañía "Wagons Lits Tu-
18 rismo del Ecuador Sociedad Anónima, en la ciudad de
19 Guayaquil, en los términos constantes en las respec-
20 tivas actas de Junta General celebrada el veinte y
21 cuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete
22 y doce de mayo de mil novecientos ochenta y ocho;
23 cuya copia certificada se anexa.- Usted, señor Nota-
24 rio se dignará anteponer y agregar las cláusulas de
25 estilo para la plena validez de este instrumento.-
26 F I R M A D O).- Doctor Mercedes de Rojas.- ABOGADO.
27 Matrícula profesional del Colegio de Abogados de Qui-
28 to número mil cuatrocientos cincuenta y tres.- Hasta



ENE80 000004

NOTARIA
IGESIMA OCTAVADr. Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO

Quito - Ecuador

1 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
2 con todo el valor legal.- Para la celebración de la
3 presente escritura se observaron los preceptos lega-
4 les del caso.- Y leída que le fue íntegramente al
5 compareciente por mí, el Notario, aquella se ratifica
6 en todas sus partes y firma conmigo en unidad de ac-
7 to de todo lo cual doy fé.- FIRMADO).- Mariana Acosta
8 Espinosa.- CI 170245002-2.- FIRMADO).- El Notario. -
9 Doctor Juan del Pozo Castrillón - - -



Wagons-lits Turismo



Quito, 31 de marzo de 1987

Señorita
Mariana Acosta
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordina-
ria de Accionistas de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A.
en sesión realizada el 26 de marzo del año en curso, desig-
nó a usted por unanimidad para que por el período de un año
ejerciera el cargo de:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA quien ejerce la repre-
sentación legal
de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades consigna-
das en los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida el
23 de febrero del propio año.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de
amistad y consideración.

Muy atentamente,

Dr. Rodrigo Pérez Paiz

Acepto el nombramiento

Mariana Acosta Espinosa

Mariana Acosta Espinosa

Certifico que la firma precedente de la Srta. Mariana Acosta Espinosa, es auténtica.

Rodrigo Páez Pallares
R. Rodríguez Páez Pallares
PRESIDENTE.

La mayor Organización Mundial de Viajes

EDIFICIO BOLIVAR - DIEGO DE ALMAGRO 1831 y ALPALLANA - TELEFONOS: 235-110 - 237-135
P.O. BOX 8973 - TELEX: 2763 VALEJO ED - QUITO - ECUADOR



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 231 del Re-
gistro de Nombramientos. Tomo 118
Quito, a 12 de Oct. de 1971

REG. MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Wagons-lits Turismo

ENE89 000000

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

" WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR SA" N° 14

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veinte y cuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete a las dieciseis horas, en las oficinas situadas en la calle Belo Horizonte N° 252 y 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A.: Doctor José María Pérez Arteta, en calidad de Apoderado de la Compagnie Internationale des Wagons Lits et du Tourisme, representando a las cinco mil doscientas cincuenta (5.250) acciones; el Doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus cuatrocientas treinta y dos (432) acciones; el Doctor Arturo Cabrera Lemus, representando sus trescientas (300) acciones; el Licenciado Gustavo Vallejo Pérez, representando sus seiscientas (600) acciones; el Señor Diego Pérez Pallares, representando sus ciento cincuenta (150) acciones; el Doctor Rodrigo Pérez Pallares, representando sus doscientos veintiocho (228) acciones; el Señor Marcelo Chiriboga Cordovez, representando sus trescientas (300) acciones; el Doctor Gonzalo Chiriboga Chávez, representando sus cuarenta (40) acciones; el Señor Martín Chiriboga Chávez, representando sus cuarenta (40) acciones; la Señora Angela Hoyos de Chiriboga, representando sus cuarenta (40) acciones; la Señora Mercedes Vela de Chiriboga, representando sus cuarenta (40) acciones; el Señor Pablo Marcel Arteta, representando sus cuarenta (40) acciones y la Señora Carmen Chiriboga de Marcel, representando sus cuarenta (40) acciones.- En consecuencia, se encuentran representadas las siete mil quinientas (7.500) acciones que corresponden a la totalidad del Capital Social. Se encuentra también presente la señorita Mariana Acosta Espinosa, quien propone a los concurrentes, en su calidad de Gerente General de la Compañía, constituirse en Junta General Universal con el único y exclusivo propósito de tratar sobre la apertura de la sucursal de la Compañía en la ciudad

...//...

La Mayor Organización Mundial de Viajes

EDIFICIO BOLIVAR - DIEGO DE ALMAGRO 1831 y ALPALLANA - TELEFONOS: 235-110 - 237-135
P.O. BOX: 8903 - TELEX: 2763 VALEJO ED - QUITO - ECUADOR





Wagons-lits Turismo

de Guayaquil, teniendo en cuenta que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía y al tenor de lo previsto en el artículo N° 280 de la Ley de Compañías. Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el fin de resolver sobre el establecimiento de una Sucursal de la Compañía en Guayaquil y nombrar al Gerente de la misma.- A las dieciseis horas y treinta minutos se declara instalada la sesión bajo la Presidencia del Doctor Rodrigo Pérez Pallares, actuando como Secretaria la Gerente de la Compañía: Señorita Mariana Acosta Espinosa.

Los accionistas, en conocimiento de la exposición que hace el Presidente sobre la necesidad inminente de establecer una sucursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, resuelven por unanimidad aprobar el establecimiento de la Sucursal en Guayaquil y autorizar a la Gerente para que realice todas las gestiones necesarias para la legalización de la presente resolución, así como para la puesta en marcha de las oficinas de la mencionada sucursal. Igualmente por unanimidad se resuelve que la Señorita Mariana Acosta Espinosa, en su calidad de Gerente General de la Compañía en el Ecuador, tendrá la Representación Legal de la misma en la ciudad de Guayaquil y se resuelve nombrar como Gerente de Ventas de esta Sucursal al Señor Alfredo Aveiga García.

Por cuánto han sido tratados todos los asuntos materia de la presente Junta Universal, el Presidente dá por terminada la sesión a las diecisiete horas y quince minutos y concede un receso para la elaboración de la presente acta.- A las diecisiete horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas proceden a aprobarla por unanimidad.- Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha inicialmente indicadas.

...//...



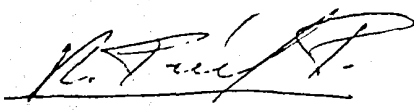


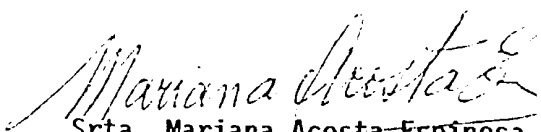
Wagons-lits Turismo

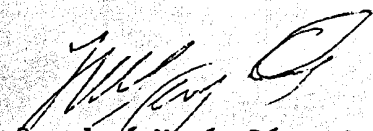
Página N° 3

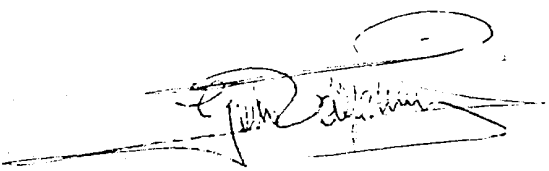
Acta N° 14

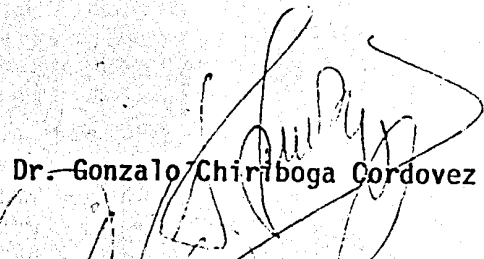
ENE 82 000006

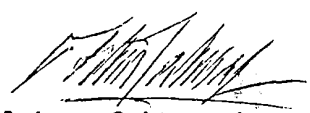

Doctor Rodrigo Pérez Pallares
PRESIDENTE-ACCIONISTA

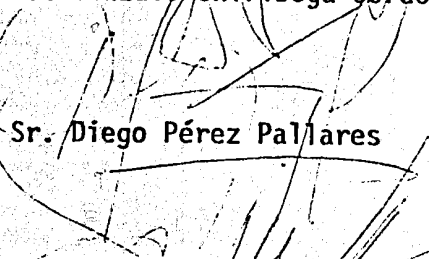

Srta. Mariana Acosta-Espínosa
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

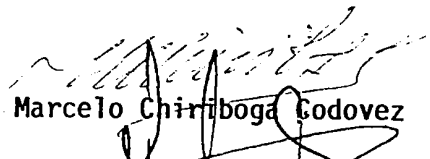

Dr. José María Pérez Arteta
APODERADO COMPAGNIE INTERNATIONALE
WAGONS LITS ET DU TOURISME

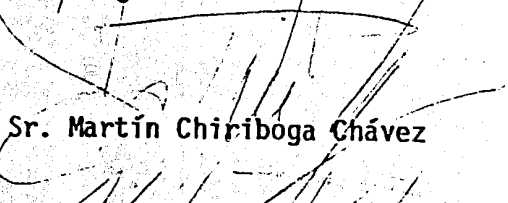

Lcdo. Gustavo Vallejo Pérez
VICEPRESIDENTE-ACCIONISTA

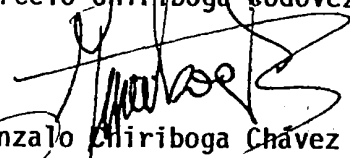

Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez

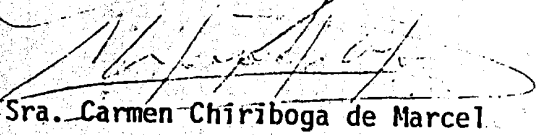

Dr. Arturo Cabrera Lemus

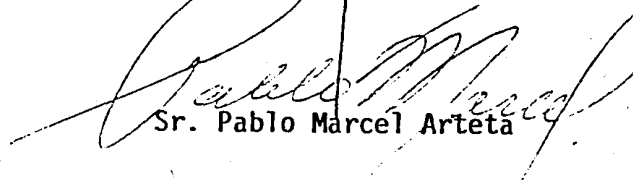

Sr. Diego Pérez Pallares

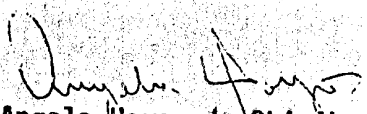

Sr. Marcelo Chiriboga Cordovez

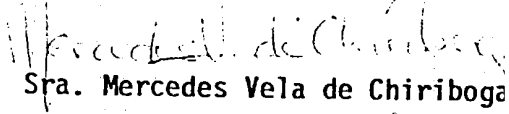

Sr. Martín Chiriboga Chávez


Dr. Gonzalo Chiriboga Chávez

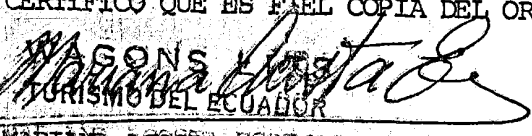

Sra. Carmen Chiriboga de Marcel


Sr. Pablo Marcel Arteta


Sra. Angela Hoyos de Chiriboga


Sra. Mercedes Vela de Chiriboga

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-


WAGONS LITS
TURISMO DEL ECUADOR

MARIANA ACOSTA ESPINOSA
GERENTE GENERAL
WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR

...//...





Wagons-lits Turismo

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS # 18 DE

WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.

en la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador el día de hoy ~~jueves 12 de mayo de 1988~~ a las 16:00 horas en las oficinas situadas en la calle Diego de Almagro 1822 en el edificio Galicia No. 1 planta baja se reúnen los siguientes accionistas:

COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS DU TOURISME representada por el señor Gerard Barraud, representando sus 16.386 acciones; la COMPAÑIA PENTEL WORLDWIDE PROPERTIES S.A. propietario de sus 4.614 acciones, representada por el señor Hernán Escudero; el Lcdo. Gustavo Vallejo por sus propios derechos, propietario de 1.873 acciones; el señor Arturo Cabrera por sus propios derechos propietario de 936 acciones; el señor Marcelo Chiriboga Cordovez por sus propios derechos propietario de 936 acciones; la COMPAÑIA INVERSIONES TAURUS C.A. propietario de 894 acciones; representada por su Presidente el señor Peter Maynard; el Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez por sus propios derechos propietario de 1.728 acciones; el Dr. Rodrigo Pérez Pallares C. por sus propios derechos representando sus 712 acciones; la COMPAÑIA INVERSIONES ARIES S.A. propietaria de 492 acciones; representada por el señor Peter Maynard; el señor Diego Pérez Pallares por sus propios derechos representando sus 469 acciones; el señor Gonzalo Chiriboga Chávez representando sus 160 acciones; el señor Martín Chiriboga Chávez representando sus 160 acciones; la señora Angela Hoyos de Chiriboga representando sus 160 acciones; la señora Mercedes Vela de Chiriboga representando sus 160 acciones; el señor Pablo Marcel Arteta representando sus 160 acciones; la señora Carmen Chiriboga de Marcel representando sus 160 acciones. En consecuencia, se encuentran representadas las 30.000 acciones que corresponden a la totalidad del Capital Social.- Se encuentra presente también la señorita Mariana Acosta Espinosa, quien propone a los concurrentes, en su calidad de Gerente General de la Compañía; constituirse en Junta General Universal de Compañías, en virtud que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado; para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión de escritura otorgada el 13 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo, Dr. Juan del Pozo C.
2. Reconsideración de las resoluciones adoptadas en Junta General, efectuada el 24 de julio de 1987; con relación a la designación de Gerente de Ventas de la Sucursal, a la vez, determinar sus atribuciones y duración en el cargo.

La mayor Organización Mundial de Viajes

EDIFICIO BOLIVAR - DIEGO DE ALMAGRO 1822 Y ALPALLANA - TELÉFONOS: 235-110 - 237-135
PO BOX: 8803 - TELEX: 2783 VALEJO ED - QUITO, ECUADOR





Wagons-lits Turismo

ENE89 000807

Página # 2
Acta No. 18

A las dieciseis horas treinta minutos, se declara instalada la sesión bajo la Presidencia del Señor. Mario Di Paola, actuando como Secretaria la señorita Mariana Acosta Espinosa, Gerente General de la Compañía.

El Presidente, da a conocer a los socios que, tomando en cuenta las observaciones formuladas por la Superintendencia de Compañías es necesario dejar sin efecto la escritura pública de apertura de sucursal, celebrada el 13 de mayo de 1987 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan Del Pozo Castrillón. Los accionistas, en virtud, de lo expuesto por el Presidente, por unanimidad, resuelven aprobar la anulación de dicha escritura, encargando a la Gerente General, para que proceda a legalizar esta resolución.

Respecto al segundo punto de orden, así mismo, por unanimidad se resuelve: La designación del Sr. Alfredo Aveiga García, tenga la calidad de Gerente de la Sucursal en la ciudad de Guayaquil y no como Gerente de Ventas.

El Gerente de la Sucursal durará 1 año en sus funciones, pudiendo ser reelegido. Las atribuciones de dicho Gerente son las siguientes:

- Ejercer la representación/legal/ de la compañía en la ciudad de Guayaquil.
- Administración de la sucursal, para lo cual podrá realizar todo acto y contrato propio del giro del negocio, cuya cuantía no supere de 50 salarios mínimos vitales.
- Informar permanentemente al Gerente General de la Compañía sobre las actividades que desarrolla.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la reunión, a las diecisiete horas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, como lo dispone la Ley.


Sr. Mario Di Paola
PRESIDENTE


Srta. Mariana Acosta Espinosa
SECRETARIA





Wagons-lits Turismo

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

DE FECHA 12 DE MAYO DE 1988

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	
COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS DU TURISME	16.386	
PENTEL WORLD WIDE PROPERTIES S.A.	4.614	
GUSTAVO VALLEJO PEREZ	1.873	
ARTURO CARRERA LEMUS	936	
MARCELO CHIRIBOGA CORDOVEZ	936	
INVERSIONES TAURUS C.A.	894	
GONZALO CHIRIBOGA CORDOVEZ	1.728	
RODRIGO PEREZ PALLARES	712	
INVERSIONES ARIES S.A.	492	
DIEGO PEREZ PALLARES	469	
GONZALO CHIRIBOGA CHAVEZ	160	
MARTIN CHIRIBOGA CHAVEZ	160	
ANGELA HOYOS DE CHIRIBOGA	160	
MERCEDES VELA DE CHIRIBOGA	160	
PABLO MARCEL ARTETA	160	
CARMEN CHIRIBOGA DE MARCEL	160	

La mayor Organización Mundial de Viajes

EDIFICIO BOLIVAR - BUENOS AIRES 1851 - ALPALLANA - TELEFONOS: 233-110 - 237-135
ALPALLANA - TELEFONO: 2705 VALEJO EB - QUITO - ECUADOR





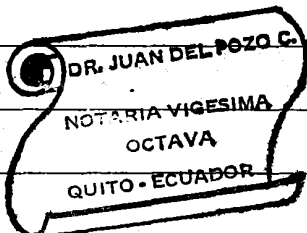
ENE80 000008

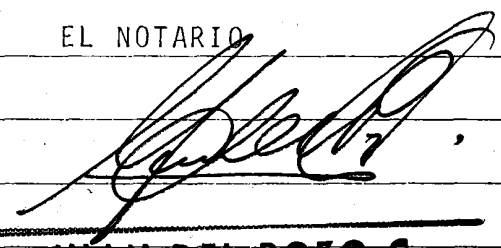
NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr. Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

1 torgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA
2 COPIA, sellada y firmada en Quito, a siete de octubre-
3 de mil novecientos ochenta y ocho.-

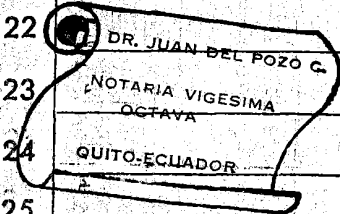
4 EL NOTARIO

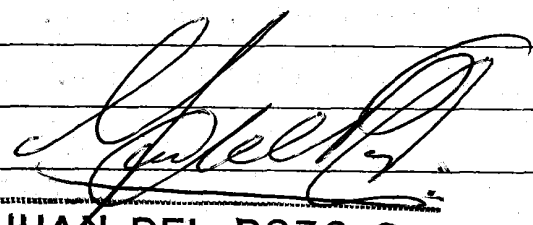


5 
6
7 **Dr. JUAN DEL POZO C.**
8 **NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**
9 **QUITO - ECUADOR**

10
11
12
13 **RAZON:- En esta fecha tomé nota al margen de la es-**
14 **critura matriz de la presente escritura pública de**
15 **la aprobación de la misma constante en la Resolución**
16 **No. 88.1.1.1.01864, emitida por la Superintendencia**
17 **de Compañías el 17 de noviembre de 1988.- Qui-**
18 **to, 18 de noviembre de 1988.-**

19 EL NOTARIO,



20
21
22 
23 **Dr. JUAN DEL POZO C.**
24 **NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**
25 **QUITO - ECUADOR**

26
27
28 **CERTIFICO: que con fecha de hoy, i en cumplimiento de lo ordena -**

do en la RESOLUCION Nº 88-1-1-1-01864, dictada en QUITO el dieci siete de noviembre de mil novecientos ochenta i ocho, por el Intendente de Compañías de QUITO, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene la Apertura de Sucursal en Guayaquil, de la Compañía "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S. A." de fojas 49.445 a 49.457, Número 13.684 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 19.820 del Repertorio.- Guayaquil, diciembre veinte i tres de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento del Decreto 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, diciembre veinte i tres de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se archivó el CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, por Apertura de Sucursal de la Compañía "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S. A.".- Guayaquil, diciembre veinte i tres de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

